

Al contestar cite este número



Radicado No:
202633001000042121

Barranquilla, 13 de abril de 2026

Señor (a):
ANONIMO
publicacionesweb@icbf.gov.co
E.S.M

ASUNTO: Traslado de petición por competencia territorial y subsidiaria SRD 1765029013 NNA
No reporta No reporta.

Me permito informar que su solicitud bajo petición SIM **SRD 1765029013** , fue remitida a la COMISARIA DE PUERTO COLOMBIA mediante oficio Radicado No. 202633001000042111 de fecha 13 abril de 2026, con base en los artículos 97 y 98 de la ley 1098, en atención a la competencia territorial y subsidiaria.

Para información acerca de su solicitud por favor dirigirse a la Comisaria de Familia del Puerto Colombia.

Respetuosamente,



IVANELLA VEGA MUÑOZ
Defensor de Familia CZ Norte Centro Histórico
Regional Atlántico

Aprobó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico– Regional Atlántico
Revisó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico
Proyectó: Ivanela Vega Muñoz - Defensor de Familia – C.Z Norte Centro Histórico – Regional Atlántico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia